

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Educación Pública (/sep) > **Blog**

# Boletín SEP no. 182 Presenta SEP resultados de la Encuesta de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Educación Dual del tipo medio superior.

• La Educación Dual no sólo beneficia a los alumnos y empresas, también a las comunidades e impulsa el desarrollo: Delfina Gómez Álvarez.

- **La actual administración emprendió una transformación para consolidar este sistema: Juan Pablo Arroyo Ortiz.**

Más del 80 por ciento de las empresas consultadas confirman que los conocimientos adquiridos por las y los egresados de la Educación Dual, satisfacen los requerimientos del sector productivo, señaló el subsecretario de Educación Media Superior (SEMS), Juan Pablo Arroyo Ortiz, al presentar los resultados de la Encuesta de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Educación Dual del tipo medio superior en México 2020-2021.

Ante ello, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, señaló que la Educación Dual no sólo trae beneficios a los alumnos y a las empresas, sino que fomenta el desarrollo de las comunidades donde se ubican, lo cual genera un impulso a la economía.

El subsecretario de Educación Media Superior comentó que, con el objetivo de contar con información actualizada sobre el desempeño de la Educación Dual en México y conocer la percepción de los actores involucrados, a fin de llevar a cabo acciones concretas para la mejora continua de esta opción educativa, la SEMS y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) llevaron a cabo este ejercicio de monitoreo y evaluación, cuyos resultados pueden ser consultados en la página web:

<http://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/EducacionDualEncuesta/>



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Boletín SEP no. 182 Presenta SEP resultados de la Encuesta de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Educación Dual del tipo medio superior en México

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
23 de agosto de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Informó que los resultados de esta encuesta confirman la tendencia positiva de crecimiento y pertinencia del Sistema de Educación Dual, y recordó que la presente administración emprendió una transformación para consolidar este sistema, incorporando a un mayor número de empresas para que más jóvenes tengan oportunidad de acceder a mejores conocimientos, al tiempo que generan la experiencia necesaria para el trabajo.

Precisó que los resultados de este sondeo ratifican una mejora en la percepción que tienen las empresas de las y los egresados de la Educación Dual en México. La encuesta de este año mostró que el 83 por ciento de las compañías participantes consideraron que las y los estudiantes duales están mejor preparados si se les compara con los de otras modalidades; esto representa un aumento de tres puntos porcentuales, con relación a la encuesta del año anterior.

Resaltó que los sectores empresariales con mayor participación son las industrias manufactureras con el 26 por ciento; los Servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas con el 14; los Servicios profesionales, científicos y técnicos con el 9 por ciento y por último los Transportes, correos y almacenamiento con el 6 por ciento.

El subsecretario destacó la importancia de que las y los jóvenes se sientan orgullosos de la formación que reciben, por lo que es alentador que el 92 por ciento de las y los egresados, y el 94 por ciento de las y los estudiantes, manifiesten que recomendarían la Educación Dual a una persona recién incorporada a un bachillerato tecnológico o profesional técnico bachiller.

En este sentido, resaltó que más del 70 por ciento de los egresados encuestados reconocieron que la Educación Dual contribuyó a que encontraran un trabajo adecuado y consideran que los conocimientos adquiridos durante su formación cumplen con los requerimientos de su actual puesto de trabajo.

Por su parte, el director del Programa para la Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual de la GIZ, el Sr. Torsten Klinke, enfatizó que la Educación Dual tiene una importancia estratégica en la cooperación Alemania-México, por lo que el hecho de que los indicadores meta de la encuesta se cumpla favorablemente hasta el momento demuestra el impacto positivo de esta colaboración con la SEMS y los subsistemas.

Consideró que, si bien los resultados demuestran fortalezas, también exponen algunas áreas en las cuales se debe continuar trabajando con directivos, docentes e instructores de empresas para fortalecer la calidad de la formación y consolidar esta opción educativa en el tipo medio superior.

Las carreras más cursadas por las y los estudiantes encuestados son Contabilidad, Administración, Máquinas y herramientas, Electromecánica, Técnico en programación y Alimentos y bebidas; el 58 por ciento son hombres y el 42 por ciento mujeres; mientras que los subsistemas educativos con mayor participación son los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).



Alrededor del 80 por ciento de los planteles y empresas encuestados calificaron como adecuada y suficiente la comunicación que existe entre ellos. En promedio, los planteles participantes están vinculados con 5.5 empresas, mientras que las compañías promedian 1.9 años de antigüedad participando en la Educación Dual.

En la edición 2020-2021 de la Encuesta de Monitoreo y Evaluación, participaron 365 empresas, 301 planteles, mil 337 estudiantes y mil 198 egresados de la Educación Dual, lo que representa la mayor participación desde que este ejercicio comenzó en 2018.

La encuesta se realizó en línea durante el mes de febrero de 2021, se recabaron respuestas anónimas de empresas, planteles educativos del nivel medio superior, y egresados/as y estudiantes de último semestre de la Educación Dual y se recibieron respuestas de 29 de las 32 entidades federativas, por lo que la muestra se considera representativa.

[Twitter](#)[Share 0](#)

---

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.